

Enero 17 de 1908

El Presidente del Consejo  
N. de Educación,  
Decreta:

### Sección Varios

- Expte 188 S. Mandar pagar a la Administración de "Larmiento" \$102.-<sup>ms</sup>,  
importe de publicación de avisos de licitación.-
- " 186 S. a la Administración de "Larmiento" \$39.-<sup>ms</sup>,  
importe de publicación de avisos de licitación.-
- " 187 S. a la Administración de "Larmiento" \$80.-<sup>ms</sup>,  
importe de publicación de avisos de licitación.-
- " 234 V. Pasar este expediente a la Inspección Técnica para que extienda  
un duplicado del certificado de promoción que solicita la Sta Teresa  
Villa.-
- " 244 S. Pasar a Contaduría este expediente para que practique las liquida-  
ciones correspondientes.-
- " 231 J. Ordenar se haga efectivo el embargo decretado por el Jefe de Pa-  
de la Sección 21, sobre los haberes que percibe Dn. César S. Calderón  
hasta cubrir la suma de \$150.-<sup>ms</sup>. -
- Dirigir nota al Administrador de la Aduana de la Capital, pidién-  
dole ordene el libre despacho del material escolar, llegado de New-  
York en el Vapor Acrahistan. -

### Sección Capital

- Expte 289 C. Mandar pagar \$420.-<sup>ms</sup> de acuerdo con la liquidación  
de Contaduría.-
- " 309 C. a Dn. Salvador F. Natale \$450.-<sup>ms</sup> importe de  
diferencia de sueldo que se le acuerda a contar del 1º de Agosto de 1904.-

- Expte 247 A. Pedir por nota la devolución de los expedientes de que se trata y reservar este expediente. -
- " 288 Y. Anotar en Estadística y archivar este expediente. -
- " 209 M. Hacer saber en respuesta lo informado por la Administración de "El Monitor" y archivar este expediente. -
- " 278 Y. Notificar al interesado del precedente informe de la Inspección Técnica y archivar este expediente. -

Ordenar a Contaduría liquide a favor del sereno y ordenanza del Depósito Dr. Carlos Dairo y Laureano Casheda \$ 20.00/- a cada uno en concepto de aguinaldo. (Esta resolución fue tomada el 15 del corriente de acuerdo con lo resuelto en sesión oportunamente.

Archivar los expedientes: 8116 C.E. 6.º; 8356 Y. - 1062 C.E. 10.º 258 Y. y 9157 C.E. 11.º

~~Pastor Lares~~  
~~Superintendente~~  
 F. J.